

La Sociedad Española de Epidemiología celebra que se esté trabajando en el nuevo plan antitabaco pero demanda la puesta en marcha de medidas legislativas concretas

- El Grupo de Trabajo de Tabaquismo de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) considera que la presentación de este plan por parte del Ministerio de Sanidad es el punto de partida para el necesario avance en el control del tabaquismo en España
- La sociedad científica apuesta por incrementar los impuestos del tabaco, ofrecer más ayudas para dejar de fumar, regular el empaquetado genérico, aumentar los espacios sin humo y llevar a cabo más campañas de prevención, entre otras medidas

Viernes, 15 de marzo de 2024. La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) celebra que en la agenda del Ministerio de Sanidad se haya recuperado el nuevo Plan Integral de Tabaquismo presentado ayer, y sujeto ahora a las modificaciones de las Comunidades Autónomas. La sociedad científica, a través de su Grupo de Trabajo sobre Tabaquismo, considera que este plan es el **punto de partida para continuar avanzando en el control del consumo de tabaco en España, que causa 56.000 muertes** anuales en nuestro país, lo que supone el 13,7% de toda la mortalidad. No obstante, advierte de que es necesario que el programa de actuación se traduzca en **medidas legislativas concretas**.

Desde la SEE lamentan que tras la entrada en vigor de la ley integral para el control del tabaquismo en 2006, que fue modificada posteriormente en 2010, no se hayan implementado nuevas medidas de prevención y control del tabaquismo. Dicha ley permitió disminuir la exposición al humo ambiental del tabaco en espacios públicos cerrados pero, a ojos de la SEE, **las políticas actuales son “claramente insuficientes”** para reducir y acabar con el consumo de tabaco.

Por ello, la sociedad científica apuesta por **incrementar los impuestos** del tabaco, destinando un porcentaje de este impuesto para la prevención y control; ofrecer **más ayudas para dejar de fumar**; regular el empaquetado genérico; restringir la venta a las expendedurías de tabaco; **aumentar los espacios sin humo**, incluyendo las terrazas de hostelería y otras zonas exteriores; regular la publicidad en las redes sociales; introducir la limitación del consumo de tabaco en el transporte privado y realizar campañas de prevención dirigidas a los grupos de mayor riesgo.

El Grupo de Trabajo de Tabaquismo de la SEE recuerda que España tiene **una alta prevalencia de fumadores**, y su consumo en los últimos años solo desciende un 0,5% anual. Según datos de la Encuesta Europea de Salud, en 2020 fumaba el 22% de la población adulta española. Respecto a los jóvenes y adolescentes de 14-18 años, en 2021 ESTUDES estimó que el 23,9% había consumido tabaco en los últimos 30 días, lo que indica la enorme facilidad de acceso a esta sustancia a pesar de la prohibición de su venta a los menores de edad.